

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 016 DE 2015**

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el cual tendrá las siguientes características principales:

1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 204 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, www.colombiacompra.gov.co, a partir del 22 de Julio de 2015.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de cinco (5) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 204, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: contratacion@supersociedades.gov.co

2. Objeto:

LA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS PERIÓDICAS OCUPACIONALES, DE PRE-INGRESO Y EGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y EVALUACIÓN DE EQUILIBRIO Y COORDINACIÓN, REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO Y VALORACIONES COMPLEMENTARIAS, ASÍ COMO LA VACUNA CONTRA LA INFLUENZA A SERVIDORES PÚBLICOS, EX SERVIDORES PÚBLICOS, ASPIRANTES Y CONTRATISTAS DIRECTOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE LA SEDE DE BOGOTÁ D.C., Y DE LAS INTENDENCIAS REGIONALES DE BARRANQUILLA, BUCARAMANGA, CALI, CARTAGENA, CÚCUTA, MANIZALES, MEDELLÍN Y OTRAS CIUDADES.

3. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 2° literal b) la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.2.2. y 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

4. Plazo estimado del contrato:

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 15 de diciembre de 2015, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Cierre del proceso de selección	12 de agosto de 2015 Hora: 2:30 p.m. Lugar: Avenida El Dorado No. 51-80 Segundo piso, Oficina 204 Grupo de Contratos

6. Disponibilidad de presupuesto - presupuesto oficial

La disponibilidad de presupuesto para la contratación es hasta la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000)** moneda corriente, incluidos los impuestos, deducciones y erogaciones a que haya lugar.

Para respaldar el presente proceso, la Superintendencia cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 56015 del 30 de abril de 2015, con cargo al el rubro Servicios de Bienestar Social, de la vigencia fiscal 2015, expedido por el Coordinador de Presupuesto de la Entidad.

La adjudicación se efectuará por el total del presupuesto, conforme con los precios unitarios ofertados en la propuesta y las necesidades propias de la Entidad. Si los montos ofertados no permiten llegar al total del presupuesto oficial en cifras cerradas, se adjudicará hasta la cifra más cercana a ésta.

7. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales conforme con lo dispuesto en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de los Procesos de Contratación, publicado en el portal de Colombia Compra Eficiente, por lo que la Entidad estableció mediante la verificación correspondiente, que el presente proceso de selección sí se encuentra cobijado por Acuerdo comercial vigente para el Estado Colombiano. La verificación se publica como documento adjunto al estudio previo, efectuado por el Coordinador del Grupo de Desarrollo del Talento Humano.

8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con
integridad por un País sin corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

Las MIPYMES podrán manifestar interés con el fin de limitar la convocatoria a las empresas que ostenta esta condición. La manifestación se realizará utilizando el formato Anexo No. 1 publicado en el proyecto de pliego de condiciones y acompañado de los documentos señalados en el mismo documento. La manifestación con éste fin podrá realizarse **hasta el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección.**

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

- Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.1. del pliego de condiciones.
- Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.2. del pliego de condiciones.
- Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.4.3. del pliego de condiciones.

10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, anexo técnico y aviso de convocatoria	22 de julio de 2015
Término para presentar observaciones al proyecto del pliego de condiciones	Desde el 22 de julio de 2015 hasta el 29 de Julio de 2015
Plazo máximo para limitar la participación a Mipymes	28 de julio de 2015
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo y del anexo técnico.	30 de Julio de 2015
Presentación manifestación de interés en participar (Requisito habilitante)	31 de julio, 3 y 4 de agosto de 2015
Publicación de lista de posibles oferentes	5 de agosto de 2015
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	10 de agosto de 2015
Plazo máximo para expedir Adendas	11 de agosto de 2015

ETAPA	FECHA
	Hasta las 2:30 p.m.
Plazo para presentar documentos habilitantes y oferta técnica y económica	Del 5, 6 10 y 11 de agosto de 2015 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. El 12 de agosto de 2015 de 8:00 a.m. a 2:30 p.m. , hora del cierre del proceso
Cierre del proceso de selección	<u>Fecha:</u> 12 de agosto de 2015 <u>Hora:</u> 2:30 p.m. <u>Lugar:</u> Oficina 204 Grupo de Contratos Av. El Dorado No. 51 - 80
Verificación y evaluación de las propuestas	13, 14 y 18 de agosto de 2015
Publicación y del resultado de la evaluación y término para conocer la evaluación y presentar observaciones a la misma	19, 20 y 21 de agosto de 2015
Plazo de la adjudicación: Consolidación de los informes de evaluación y verificación, presentación al Comité de Contratación, y Acto de Adjudicación.	24, 25 y 26 de agosto de 2015
Suscripción del contrato	27 y 28 de agosto de 2015
Registro presupuestal	31 de agosto de 2015
Constitución de garantías	1° y 2 de septiembre de 2015
Suscripción del acta de inicio de la ejecución	3-4 de septiembre de 2015
Publicación en el Secop del contrato – Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio	7, 8, 9 de septiembre de 2015